

EDICTO

Nº Edicto: 10487

Carátula: FUENTE JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-29302-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6097

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Juana FUENTE, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FUENTE JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-1VI-2183-C2021 - Expte. Nº: VI-29302-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás, Coordinadora Subrogante - OTICCA- Viedma, 27 de junio de 2.022.-